PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8487043 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CAUSA & EFECTO S.A.S

Entre los suscritos **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN**, domiciliado (a) en la ciudad de Fusagasugá - Cundinamarca, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51.969.569 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución de Nombramiento No. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 0269 del 18 de noviembre de 2022, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, **CAUSA & EFECTO S.A.S.**, identificado con NIT 900770028, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) **Identificación del contrato**

Contrato	CO1.PCCNTR.8487043
Objeto	Compra de materiales de formación para el proyecto “Optimización de habilidades mediante pruebas de destreza para la productividad agropecuaria”.
Valor del contrato	SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS ($ 62.842.549,02) M/CTE
Plazo de ejecución	1 MES
Fecha de inicio	13/11/2025
Fecha de terminación	13/12/2025
Modificación nro. 1	Adición al contrato Fecha de la suscripción: 10/12/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 10/12/2025
Contratista	CAUSA & EFECTO S.A.S.
CDP NRO.	260425 de 025
CRP NRO.	13025 de 2025
Garantía nro.	SURAMERICANA DE SEGUROS SURA 16928012 10/11/2025

	13/11/2025
Supervisor / Interventor	JAIRO HUMBERTO RESTREPO PALACIO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JAIRO HUMBERTO RESTREPO PALACIO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
522732125	2025-12-24	$ 73.048.503,94

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 62.842.549,02
Valor adición o disminución del contrato	$ 10.205.955,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 73.048.504,02
Valor ejecutado	$ 73.048.503,94
Valor pagado	$ 73.048.503,94
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,08

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
17006025	Cumplimiento	$ 7.304.850,00	07/03/2026
	Calidad del servicio	$ 7.304.850,00	07/03/2026
	Calidad del servicio	$ 14.609.700,80	07/03/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

N/A

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42702442&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de $ 0,08 M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 260425, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Jorge Luis Jiménez Correa - Líder contratación
Revisó: Jairo Humberto Restrepo Palacio – Supervisor del contrato
Elaboró: Juan Pablo Pitta – Apoyo contratación

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8487043 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – REGIONAL CUNDINAMARCA
TIPO DE CONTRATO	Suministro (compra de materiales de formación)
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8487043
OBJETO	Compra de materiales de formación para el proyecto “Optimización de habilidades mediante pruebas de destreza para la productividad agropecuaria”.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28/10/2025
FECHA DE INICIO	13/11/2025
PLAZO INICIAL	1 mes
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/12/2025
RAZÓN SOCIAL	CAUSA & EFECTO S.A.S.
CC o NIT	900770028
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Andrés Aguilar Naranjo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 18.561.521
LUGAR DE EJECUCIÓN	Fusagasugá
VALOR INICIAL	$ 62.842.549,02
FORMA DE PAGO	Pago único del 100% al cierre, con requisitos tributarios y certificación de recibido a satisfacción (Ley 789/2002 y art. 23 Ley 1150/2007).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13025 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	260425 de 025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 73.048.504,02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica

VALOR TOTAL PAGADO	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 73.048.503,94
SUPERVISOR	JAIRO HUMBERTO RESTREPO PALACIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	1 (Adición) — Fecha de aprobación de pólizas: 10/12/2025. Se adicionó valor para adecuar el total actual del contrato.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	13025 de 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	260425 de 025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar los bienes objeto del contrato conforme estudios previos, pliegos y propuesta.	SI	Recibo a satisfacción conforme contrato.
Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presenta.	SI	Cumplimiento logístico verificado.
Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	SI	Especificaciones y cantidades conformes.
Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.	SI	Vigencias revisadas; sin novedades.
Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique)	SI	Calidad y oportunidad verificadas.
Garantizar el oportuno cumplimiento y la calidad de los servicios contratados, y responder por ellos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º numeral 4º de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas	SI	Entrega dentro del plazo contractual.
Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal	SI	Entrega dentro del plazo contractual.

Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo. Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos. 8. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes. 9. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato. 10. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado. 11. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO Documento No Controlado por el SIGA Página 4 de 2 condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes. 12. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	SI	Sin cesión del contrato.
El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto.	SI	Entrega dentro del plazo contractual.
Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido.	SI	Gestión diligente verificada.
Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.	SI	Precios sostenidos según oferta.
El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	Instrucciones acatadas.
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	SI	Facturación preparada para trámite.
Presentar la factura o cuenta de cobro.	SI	Cumplimiento SST y ambiental verificado.
Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	SI	Información disponible para liquidación.
Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	SI	Facturación preparada para trámite.

Asumir todos los costos y gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del contrato. Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.	SI	Información disponible para liquidación.
Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.	SI	Cumplimiento general verificado.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	SI	Atención adicional verificada.
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	Recibo a satisfacción conforme contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURAMERICANA DE SEGUROS SURA		
NRO. DE PÓLIZA	16928012		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	10/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/10/2025	07/03/2026	$6.284.255,00
Calidad del servicio	24/10/2025	07/03/2026	$6.284.255,00
Calidad del bien	24/10/2025	07/03/2026	$12.568.510,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURAMERICANA DE SEGUROS SURA		
NRO. DE PÓLIZA	17006025		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	02/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/10/2025	07/03/2026	$7.304.850,00
Calidad del servicio	24/10/2025	07/03/2026	$7.304.850,00
Calidad del bien	24/10/2025	07/03/2026	$14.609.700,80

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento integral al objeto: se recibieron y verificaron a satisfacción los equipos entregados el 11/12/2025 conforme a las especificaciones y cantidades, funcionamiento general correcto y plazo contractual. Sin novedades que afecten la ejecución.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se verificó uso de EPP e identificación del personal y aplicación de medidas ambientales en almacenamiento, transporte y entrega; recibo a satisfacción, sin novedades.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO, se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 10 de Diciembre de 2025 por parte del Representante Legal, se certifica que CAUSA & EFECTO S.A.S., NIT 900770028, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a pensión y ARL, así como a paz y salvo por conceptos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

El ordenador del gasto designó la supervisión el 28 de octubre de 2025, recayendo en Jairo Humberto Restrepo Palacio.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La minuta establece liquidación bilateral. Se procederá a la elaboración y suscripción del acta de liquidación conforme al cumplimiento a satisfacción.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos requieren las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

1) La Entidad realizará mantenimiento preventivo cada tres (3) años a los bienes y equipos entregados con ocasión del negocio jurídico, alineado con el objeto y las características de los productos del contrato, incluyendo inspección general, limpieza y conservación, ajustes mecánicos/eléctricos y electrónicos, calibración y actualización de software cuando aplique, así como reemplazo de consumibles recomendados por el fabricante. De igual forma, se efectuará mantenimiento correctivo cuando se requiera, derivado de fallas, desgaste u obsolescencia, previa valoración técnica, contemplando la reparación y/o reposición de componentes y la verificación de funcionamiento a satisfacción. Estas actividades se ejecutarán conforme manuales del fabricante y protocolos institucionales, dejando constancia en los registros internos correspondientes.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en acta de entrega de los equipos por parte del contratista.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 29/12/2025 se expidió el certificado de desembolsos 522732125 del CO1.PCCNTR.8487043, cuyo valor total pagado es de $ 73.048.503,94.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
522732125	2025-12-24	$ 73.048.503,94

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 62.842.549,02
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 10.205.955,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 73.048.504,02
Valor ejecutado	$ 73.048.503,94
Valor pagado	$ 73.048.503,94

Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,08

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE $ 73.048.503,94.
b) Liberar a favor del SENA la suma de CERO PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE $ 0,08

Para constancia se firma a los diecinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

JAIRO RESTREPO

JAIRO HUMBERTO RESTREPO PALACIO
Supervisor de contrato

Revisó: Jairo Restrepo– Dinamizador de Innovación y competitividad JAIRO RESTREPO
Elaboró: Jairo Restrepo– Dinamizador de Innovación y competitividad

Anexos:

– Copia del acta de inicio.
– Certificado de recibo a satisfacción

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjplucero	JULY PAOLA LUCERO CABRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-29-11:05 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13025 de fecha 2025-09-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	260425	**Fecha Registro:**	2025-10-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	62.842.549,02	**Valor Total Operaciones:**	10.205.955,00			**Valor Actual:**	73.048.504,02	**Saldo x Obligar:**	0,08

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900770028	**Razón Social:**	CAUSA & EFECTO S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	34266988623	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51969569	**Nombre:**	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8487043	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2025-10-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
951038 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA- ECONOMIA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	2025-11-27	62.842.549,02	10.205.955,00		
					Total:	62.842.549,02	10.205.955,00	73.048.504,02	0,08

Objeto:	MATERIALES DE FORMACION: 25-9-2025-049779 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-01	73.048.504,02	0,08	NINGUNO

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2025.12.30 17:32:33 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHvmanriqu	VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-30-10:39 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	260425	**Valor Total:**	73.048.504,02	**Saldo por pagar:**	0,08
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900770028	**Tercero:**		CAUSA & EFECTO S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8487043	**Fecha:**	29/10/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MATERIALES DE FORMACION: 25-9-2025-049779 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-18	155425	61.385.297,94	0,00	791825		522732125	2025-12-24	61.385.297,94	2.148.485,00	59.236.812,94	34266988623	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8487043 - FE 1180	13-01-01-DT	PAGO IVA CONTRATO CO1.PCCNTR.8487043 FACTURA FE 1180 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
2025-12-18	155525	11.663.206,00	11.663.206,00	792025		522732225	2025-12-24	11.663.206,00	1.749.481,00	9.913.725,00	34266988623	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8487043 - FE 1180	13-01-01-DT	PAGO IVA CONTRATO CO1.PCCNTR.8487043 FACTURA FE 1180 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas